

Dos conceptos de libertad y otros escritos

Isaiah Berlin

Filosofía. Alianza Editorial, Madrid, 2005, 160 páginas

José María López Jiménez

1. Introducción

Se atribuye a Heráclito la máxima de que «todo fluye», lo que viene a propósito de la relectura de «Dos conceptos de libertad», que, aunque escrita en plena Guerra Fría para exponer las visiones antagónicas de los modelos erigidos en torno a los Estados Unidos de América, como paladín de las democracias liberales, más o menos socialdemócratas, y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), como centro de gravedad de los postulados marxistas-estalinistas y de las economías planificadas, no deja de conservar una enorme actualidad.

Es más, casi nos atrevemos a afirmar que «Dos conceptos de libertad» es una obra eterna, cuyas reflexiones no encuentran limitación temporal y geográfica. Todo fluye, sí, pero los argumentos de Berlin permanecen.

Berlin, al igual que Hayek, vivió lo suficiente como para contemplar el derrumbe del Muro de Berlín y el principio del fin del comunismo, tal y como este fue entendido, en esencia, desde 1917.

Sin embargo, ello no implica que la obra que ahora analizamos haya perdido vigencia, pues los enemigos de la libertad pueden reaparecer camuflados bajo los más variados ropajes, como veremos más adelante.

Antes de continuar hay que aclarar que «Dos conceptos de libertad», la obra más conocida de Berlin, no es un ensayo, ni siquiera un artículo doctrinal, sino la conferencia que impartió al tomar posesión de su cátedra de Teoría Social y Política de la Universidad de Oxford, en 1958. No siempre se puede anticipar por qué camino llegará el éxito o la inspiración de los pensadores.

Berlin nació en el seno de una familia judía en Riga, entonces parte de Rusia, en 1909. Como consecuencia de la Revolución de Octubre de 1917, emigró a Inglaterra en 1921, país cuya cultura asumió íntegramente y del

que finalmente se convirtió en ciudadano. Por la época que le tocó vivir no solo conoció de cerca las convulsiones de su Rusia natal, sino también las provocadas por el nazismo, por lo que se pudo formar una idea bastante cabal de los que fueron los dos grandes regímenes totalitarios del siglo XX. Sin duda, como es evidente, la experiencia personal de Berlin influyó decisivamente en los argumentos de su obra en general, y de «Dos conceptos de libertad» en particular.

La obra está escrita, como decíamos, con la Guerra Fría como telón de fondo, pero nos parece que es atemporal y que no ha perdido ni perderá vigencia, pues como Berlin expone abiertamente, la naturaleza humana, afortunadamente, no queda cristalizada en un momento social e histórico determinado, sino que se reconfigura a cada momento, y con ella el concepto de lo que es la libertad.



El punto de arranque de las reflexiones de Berlin es la fortaleza, que puede ser incluso destructiva, de las ideas pergeñadas por los filósofos, quienes pueden no ser siquiera conscientes del potencial poder devastador de sus ideas. En el ámbito de la acción política no pueden comprenderse los movimientos y conflictos históricos sin conocer las ideas de los grupos en liza. Por ello, es preciso delimitar los dos tipos de libertad existentes, la negativa y la positiva, y saber qué teorías se han decantado por uno y por otro.

Berlin toma partido por una forma de organización política, social y económica determinada, que se puede intuir a la vista de su trayectoria vital, como la más garante de la libertad, pero en vez de enunciar ahora cuál es preferimos comenzar con el desarrollo de sus razonamientos y dejar ese aspecto para el final de este artículo.

2. Dos conceptos de libertad

«Dos conceptos de libertad» se divide en varios apartados, por lo que seguiremos la estructura de la obra para una más clara exposición.

2.1. El concepto de libertad negativa

Estima Berlin que la libertad política es simplemente el espacio en el que un hombre puede actuar sin ser obstaculizado por otros, existiendo esta obstaculización cuando surge la interferencia deliberada de otros seres humanos dentro de un espacio en el que si ésta no se diera el individuo actuaría. Cuanto mayor sea el espacio de no interferencia, mayor será la libertad del individuo. Pero el espacio de libertad no puede ser ilimitado, pues esto comportaría una situación en la que los hombres se obstaculizarían sin límite entre sí, en la que no se podrían satisfacer las necesidades mínimas de los hombres y las libertades de los débiles serían suprimidas por los fuertes.

Por ello, liberales como Locke y J.S. Mill en Inglaterra, o Constant y Tocqueville en Francia, propugnaron que la ley debía limitar las acciones libres de los hombres, manteniendo una esfera mínima de libertad personal que no podía ser violada bajo ningún concepto.

Ahora bien, la libertad individual no es la primera necesidad de todo el mundo, pues, como es evidente, en determinados lugares y momentos parece absurdo ofrecer derechos políticos, económicos y sociales a masas de población desnudas, analfabetas o desnutridas. Berlin pone el dedo en la llaga cuando afirma, y se refiere a 1958, como hemos indicado anteriormente, que lo que atormenta a los liberales occidentales no es que la

libertad que buscan los hombres difiera en relación con sus condiciones sociales o económicas, sino que la minoría que la posee la haya conseguido explotando o, al menos, dando la espalda a la gran mayoría que no la disfruta, con el inconveniente de que aquí estaríamos sacrificando la libertad en aras de justicia, de igualdad o de solidaridad, cuando realmente cada cosa es simplemente lo que es, esto es, libertad es libertad y no igualdad, equidad o justicia¹.

Para Adam Smith la armonía social y el progreso son compatibles con el establecimiento de un amplio territorio reservado a la vida privada al que no podría acceder el Estado. Otros pensadores más reaccionarios, como Hobbes, prefieren ampliar el poder estatal y reducir el territorio privado, pero para ambas visiones hay una franja íntima, mayor o menor, que siempre se habrá de respetar y que si se rebasa llevará al despotismo.

Se han construido numerosas categorías filosóficas para, en un eterno debate, saber cuál es ese mínimo que no se puede traspasar: la ley natural, los derechos naturales, el principio de utilidad, el imperativo categórico, el contrato social, etcétera. Berlin se atreve a explicar qué hay más allá de esa línea inquebrantable, y aquí formula su concepto de libertad negativa, que consiste en estar libre de interferencia a la hora de buscar nuestro propio bien por nuestro propio camino, siendo lo individual, en suma, un freno a los abusos de la autoridad, la propaganda organizada y la mediocridad colectiva.

Berlin destaca que, a pesar de ello, en ocasiones la coacción tiene que ser aplicada para prevenir otros males mayores. Asimismo cree que la libertad no sólo florece en sociedades liberales sino también, aparentemente, en otras en las que el dogma aplasta el pensamiento, lo que, a nuestro juicio, lleva a un terreno muy inquietante: el de las sociedades en que los individuos no son conscientes de su servidumbre, o voluntariamente renuncian a su parcela de libertad a cambio de seguridad y no tener que elegir.

¹ Por ejemplo, si mi libertad depende de la miseria de otros, el sistema que promueve este hecho es injusto e inmoral, pero si reduzco mi libertad al objeto de atenuar mi vergüenza ante tal desigualdad y con ello no aumento sustantivamente la libertad de otros, se produce de manera absoluta una pérdida de libertad.

2.2. El concepto de libertad positiva

Esta acepción de la libertad se liga con el deseo del individuo de ser su propio amo y señor, de decidir por sí mismo. Será un esclavo en el caso opuesto, cuando decida un tercero por él.

Libertad negativa y libertad positiva podrían parecer dos formas diferentes de decir una misma cosa, pero Berlin muestra que ambos conceptos se desarrollaron históricamente en sentidos divergentes y entraron más adelante en conflicto directo.

Berlin distingue entre un yo racional, muestra de la naturaleza superior del individuo, y un yo irracional, vinculado con lo empírico, los deseos y las pasiones. El yo auténtico se puede concebir, yendo más allá del individuo, como una «totalidad» social de la que el individuo es un elemento o una parte: tribu, raza, iglesia, Estado, etcétera. Esta entidad colectiva se identifica entonces como el «verdadero» yo que, imponiendo su voluntad única, colectiva u orgánica sobre sus miembros recalcitrantes, realiza su propia libertad superior, es decir, la del grupo. Este razonamiento permite concluir que no es descabellado que el individuo pueda ser coaccionado en aras del interés colectivo, el de los otros, que estarían valorando cuáles son las verdaderas necesidades individuales, interpretando el sentido del latente yo racional. Este procedimiento es calificado atinadamente por Berlin como «monstruosa suplantación».

2.3. La retirada a la ciudadela interior

El ser humano está dotado de razón y voluntad, concibe fines y desea alcanzarlos, pero se pueden ver obstaculizados por múltiples circunstancias, impuestas por la naturaleza o por los hombres, de forma premeditada o involuntaria.

Pero existe un lugar intangible a las fuerzas exteriores y a la malicia humana, cuando el individuo se repliega a la ciudadela interior, a su más íntima morada.

Esta actitud de recogimiento ha sido la propia de los ascetas o quietistas, los estoicos y los sabios budistas, aunque también hay algo de ella en todo aislacionismo político, toda autarquía económica y toda forma de autonomía².

² En el ámbito económico supone la retirada a la propia economía planificada, como ocurrió en la extinta Unión Soviética o, más cerca de nosotros, en la autarquía de la primera época de la dictadura de Franco, hasta el Plan de Estabilización de 1959.

Citando a Kant, para Berlin el paternalismo es el mayor despotismo imaginable, lo cual implica un rechazo a los métodos utilitaristas de premios y castigos para mediante los mismos hacer más felices a los esclavos.

Llegados a este punto, Berlin enuncia una de las conclusiones que juzgamos de mayor importancia de su discurso: “mentir a los hombres o engañarles, es decir, usarlos como medios para fines que yo he concebido al margen de ellos, y no para los suyos propios, aunque sea en su propio beneficio es, en efecto, tratarles como infrahumanos y actuar como si sus fines fuesen menos fundamentales y sagrados que los míos”.

La escapada a la fortaleza interior del yo verdadero parece irrumpir cuando el mundo exterior se muestra excepcionalmente pobre, cruel e injusto³.

Pero Berlin nos alerta y exhorta para que no entremos en la ciudadela, pues ésta es la antítesis de la libertad política, quedando abierto un portillo a la resistencia fuera de la ciudadela, o incluso la opción real de practicar un “ataque” a los que tratan de coartar nuestra libertad, advirtiendo a los espíritus más pusilánimes de que la liberación total, conforme a la doctrina de Schopenhauer, sólo se alcanza con la muerte.

2.4. La autorrealización

El conocimiento como medio de liberación es el punto de arranque de este apartado del discurso de Berlin.

Marx sostuvo que en el camino de los seres humanos no sólo se interponen las fuerzas naturales o las imperfecciones de su propio carácter sino, aún más, el funcionamiento de las instituciones sociales, esclerotizadas para atender necesidades pretéritas y que se convierten en obstáculos al progreso de sus creadores (y, añadimos, para el de los que hacen uso de ellas posteriormente). Es prototípico el ejemplo de las leyes de la oferta y la demanda, la institución de la propiedad o la división en ricos y pobres, propietarios y trabajadores. Sólo cuando se descubra que tales leyes e instituciones son creación del espíritu y el trabajo de los hombres, exigidos en su día por la necesidad histórica, y después confundidas con fuerzas inexorables y objetivas, no se podrá destruir el viejo mundo ni sustituirlo por una maquinaria social más adecuada y emancipadora.

³ Esto ocurrió, por ejemplo, con el surgimiento del ideal estoico en pleno hundimiento de las democracias independientes de las polis griegas ante la centralizada autocracia macedonia.

El concepto de libertad referido en el párrafo anterior no es el de libertad negativa sino el de positiva, esto es, el de autogobierno o autocontrol, el de la emancipación por la razón, propio de muchos credos nacionalistas, comunistas, autoritarios o totalitarios de la época de Berlin. En cualquier caso, finaliza Berlin, esta es la libertad que se defiende y por la que se combate, tanto en democracias como en dictaduras, en muchos lugares de la tierra.

2.5. El templo de Sarastro⁴

La aplicación del autogobierno racional individual a la vida social, con las debidas adaptaciones, es inevitable. Si todos somos racionales, un Estado racional o libre sería un estado gobernado por leyes que todos los hombres aceptarían. Berlin disecciona el anterior razonamiento, externamente impecable, y muestra sus contradicciones.

Ya que dos verdades no pueden ser incompatibles lógicamente, tiene que ser factible encontrar un orden justo, un orden cuyas reglas hagan posible soluciones correctas para todos los problemas que puedan surgir en él. Desde este prisma, es la irracionalidad de los hombres la que les conduce a desear oprimirse, explotarse o humillarse. Los hombres racionales respetarán el principio de la razón de los otros y no tendrán deseo de dominar, lo cual es en sí una irracionalidad. La vida planificada correctamente para todos equivaldrá a la libertad total para todos, siempre que el plan trazado sea el verdadero. Si cada intérprete ejecuta el papel que le ha asignado la razón no habrá conflicto.

Forzar a los “yoes” empíricos, esto es, a los que no se rigen por su yo racional, a que se ajusten a la norma correcta no es tiranía sino emancipación, y este es el propósito de la sumisión del individuo a la comunidad, del individuo a la sociedad construida según los orígenes más variados (el sabio legislador, la naturaleza, la Historia, el Ser Supremo, etcétera).

Berlin, en cambio, coincide con Bentham, quien repetía que las leyes no sirven para emancipar sino para reprimir, que toda ley es una infracción de la libertad.

Los pensadores que decidieron resolver esta controversia tuvieron que plantearse como hacer racionales a los hombres en el sentido comentado, y el instrumento se decidió que fuera la educación. Pero aquí nos topamos con una limitación, que es que difícilmente puede el analfabeto entender los propósitos de sus

⁴ Berlin, erudito y amante de la ópera, muestra con el título de este apartado una referencia a la trama de Tamino y Pamina en «La flauta mágica» de Mozart.

educadores, ni siquiera cooperar con ellos, lo que se puede sintetizar en la regla “el sabio te conoce mejor de lo que te conoces a ti mismo”. En consecuencia, los elementos superiores de la sociedad, que son los mejor educados y los más racionales, los que mejor han entendido el tiempo en que viven y sus gentes, pueden ejercer la coacción necesaria para hacer entrar en razón a la parte irracional de la sociedad. Al obedecer al hombre racional nos obedecemos a nosotros mismos (Hegel).

El terreno está abonado para que surjan dictadores o inquisidores (presuntos sabios) que buscan moldear a la sociedad e imponer sus propios planes, que se caracterizan por su superior racionalidad, y de ahí a un Estado autoritario o totalitario, obediente a las directrices de una élite de guardianes platónicos, sólo hay un paso.

Queda abierta de par en par la puerta al gobierno de los expertos, basado principalmente en criterios prácticos, pues la acción de gobierno no puede convertirse en un plebiscito continuo. Y el experto o tecnócrata imparte órdenes que, en caso de no ser obedecidas, podrán ser causa de represión, salvo que el individuo se haya autorreprimido, que para algo ha sido educado para que lo haga.

2.6. La búsqueda del reconocimiento

Berlin reflexiona sobre otro enfoque histórico que lleva a parecidas conclusiones «iliberales».

Podría ser que el individuo, o el colectivo en que se integra, no busque la libertad al modo liberal, ni que persiga un plan racional de vida social o la perfección del sabio libre de pasiones.

Quizá la falta de libertad de la que se quejan muchos hombres y grupos no es otra cosa que la falta de reconocimiento adecuado, el no querer ser ignorado, tratado con condescendencia, ninguneado o clasificado como miembro de una amalgama deformada, mera unidad estadística sin atributos y propósitos propios.

Se persigue, en suma, ser entendido y reconocido por los miembros de la sociedad a la que se siente pertenecer histórica, moral, económica y, quizás, étnicamente.

La falta de este reconocimiento puede provocar el nacimiento de un deseo de emancipación individual o grupal que, eventualmente, legitime el chantaje, la violencia y el mal gobierno de alguien de la propia raza o clase social antes que el de un tercero, incluso racional, del grupo superior y distante.

Así, el sometimiento voluntario al dictador es liberador, se trueca el doloroso privilegio de elegir por la paz, la comodidad y la despreocupación relativa inherentes a una organización autoritaria o totalitaria.

2.7. Libertad y soberanía

Constant vio que el principal problema para los que desean libertad negativa no es quien ostenta la autoridad sino cuánta autoridad ha de ponerse en manos de cualquier tipo de gobierno. La verdadera causa de la opresión radica en la acumulación de poder, esté donde esté, ya que la libertad peligra por la mera existencia de una autoridad absoluta⁵.

El triunfo del despotismo es forzar a los esclavos a que se declaren libres, lo que no les hará menos esclavos. Esta es la razón por la que para los liberales el principal valor de los derechos políticos —positivos— es el de ser medios para la protección de lo que consideran el valor último, la libertad individual —negativa—.

Pero entonces, ¿qué hace verdaderamente libre a una sociedad? Será libre aquella sociedad en la que, de un lado, los derechos y no el poder se consideren absolutos, de manera que todos los hombres, sea cual sea el gobierno que tengan, posean un derecho absoluto a rechazar comportarse de forma inhumana, y, de otro, la existencia de fronteras no artificiales dentro de las cuales los hombres son inviolables⁶.

Los teóricos de la libertad en sentido negativo quieren limitar la autoridad como tal, en la forma que acabamos de ver. Como contrapartida, los que creen en la libertad positiva quieren que la autoridad pase a sus manos. Esta contraposición es la cuestión cardinal a resolver, pues enfrenta a actitudes radicalmente irreconciliables respecto a los fines de la vida. Dentro de la dificultad, habrá que tender puentes de un lado a otro, aun sabiendo que ambas visiones pretenden realizar demandas absolutas.

⁵ Constant vio en Rousseau al más peligroso enemigo de la libertad individual porque había dicho que “dándose cada cual a todos no se da a nadie”. Hobbes fue, en cambio, más sincero, ya que no tenía pretensión de que los soberanos no esclavizasen sino que justificó tal esclavitud, y al menos no tuvo el atrevimiento de llamarla libertad.

⁶ Así, no se podrá declarar culpable a alguien sin un previo juicio, no se podrán aplicar retroactivamente las normas sancionadoras, no se podrá torturar o masacrar a las minorías porque resulten molestas a los que ostenten el poder, etcétera.

2.8. Lo uno y lo múltiple

Berlin muestra su rechazo a una creencia que ha sido causante, bajo los más diversos ropajes, de la masacre de individuos en los altares de los grandes ideales históricos, que es la de que en el corazón simple de un buen hombre no corrompido hay una solución definitiva, pudiendo armonizar los ideales de los unos y de los otros.

Nuestro autor lo exclama sin ambages: «*me parece que puede demostrarse que es falsa la creencia de que, en principio, hay una fórmula única mediante la cual se pueden realizar de forma armónica todos los fines de los hombres*». Siendo los fines de los hombres múltiples y no todos ellos compatibles entre sí, el conflicto nunca podrá eliminarse de la vida humana, tanto de la personal como de la social.

Esto quiere decir que la libertad-deber de elegir entre absolutos es inherente a la condición humana. Sin embargo, la libertad de elección no puede ser ilimitada, según vimos, no tanto porque obre como límite la libertad de los demás, sino más bien porque el respeto por los principios de justicia o vergüenza ante la flagrante desigualdad de tratamiento es tan básico en los hombres como el deseo mismo de la libertad.

El pluralismo, próximo a la libertad negativa, es preferible al monismo, cercano a la positiva, pues aquél es más verdadero y humano. El pluralismo reconoce que los fines humanos son múltiples, inconmensurables y están en permanente conflicto, lo cual le confiere indudable legitimidad y honradez intelectual.

En el inicio del último párrafo de «Dos conceptos de libertad» Berlin se posiciona, como escribimos páginas atrás. Ahora toca mostrar sus cartas: «*Quizás el ideal de la libertad de elegir fines, sin pedir que tengan validez eterna, y el pluralismo de valores a él ligado, sean, tan solo, el fruto tardío de nuestra decadente civilización capitalista*», y citando a Schumpeter: «*Darse cuenta de la validez relativa de las convicciones propias y, no obstante, defenderlas resueltamente, es lo que distingue a un hombre civilizado de un bárbaro*».

3. Conclusión

Para concluir, como avanzamos al principio, con la caída del comunismo se produjo la desaparición definitiva de los totalitarismos sobre los que Berlin nos previno en «Dos conceptos de libertad» como mayores peligros para ésta. Al haberse extinguido el desafío autoritario de la izquierda, el énfasis en la democracia

pasó a ser en buena medida superfluo, pues hoy todos somos demócratas (Judt, T., Algo va mal, 2011).

Se produjo así la victoria del modelo liberal, encarnado a partir de mediados del siglo XX en las socialdemocracias que han servido de sustento al Estado de Bienestar, más marcadamente en Europa, más difusamente en los Estados Unidos de América, lo que no deja de ser una síntesis razonable de lo individual y de lo colectivo, de libertad, igualdad y justicia.

Sin embargo, ello supuso que, careciendo de rival ideológico, el modelo vencedor se convirtió en monista, sin tener un modelo opuesto que le sirviera de contrapeso, iniciándose un viraje hacia nuevas situaciones de desequilibrio.

Quizá sea coincidencia, quizá no, pero la última etapa de expansión del capitalismo occidental, que no es un sistema político sino una forma de vida económica, como nos recuerda Judt, cuyos efectos conocemos sobradamente y no es preciso reiterar, se inició justo a continuación del derrumbe de la URSS, y del sistema que propugnaba, a mediados de los años 90 del pasado siglo, y se detuvo súbitamente en 2007.

Se ha abusado, por ende, de la libertad negativa, ahora toca a los desfavorecidos reclamar mayor libertad positiva para restablecer nuevamente un mejor reparto, no solo de los beneficios, sino también de las cargas del nuevo orden.

La experiencia occidental, la europea en particular, de los últimos años ofrece un modelo de síntesis razonable y moderado que no se debe perder de vista, pero son dos los riesgos, a nuestro juicio, que se habrán de conjurar: de un lado, que no se alcance un punto de equilibrio entre las nuevas tendencias, especialmente en regímenes no occidentales, y, de otro, que bajo la apariencia de la democracia surjan nuevas formas de despotismo que puedan pasar desapercibidas, tanto en Occidente como fuera de él.